



DOÑA TERESA REYES ALVES, SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FIRGAS.

CERTIFICA: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 13 de julio del año dos mil veintitrés aprobó, por unanimidad de los presentes (13) votos, previo pronunciamiento sobre la urgencia, el siguiente acuerdo:

#### **6.- Composición de las Comisiones Informativas. Expediente 2095/2023**

El Sr. Alcalde-Presidente expone el punto dando lectura a la propuesta formulada en la que se indica:

#### **PROPUESTA DE LA ALCALDÍA**

Visto el acuerdo de la creación de las cinco Comisiones Informativas Permanentes, incluida la Comisión Especial de Cuentas, con la denominación y materias/servicios de su competencia, así como su composición.

Visto los escritos presentado con fecha 23/06/2023 por la portavoz del grupo político COMFIR-NUEVA CANARIAS y el de fecha 27/06/2023 por el portavoz del grupo mixto.

A la vista de que por parte de los distintos grupos municipales se ha comunicado, por escrito los integrantes de su formación que formarán parte de las distintas Comisiones Informativas municipales, se eleva al Pleno Corporativo, para su conocimiento, la siguiente composición definitiva de las mismas:

**COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS** (que actuará como Comisión informativa permanente para los asuntos relativos a economía y hacienda de la Corporación.

D. VICENTE ALEXIS HENRÍQUEZ HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE  
D. MANUEL DEL ROSARIO BÁEZ GUERRA .- VOCAL  
DOÑA M<sup>a</sup> INMACULADA MARTÍN GONZÁLEZ.- VOCAL  
D. JAIME HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ .- VOCAL  
DOÑA MARÍA DEL MAR GARCÍA MEDINA.- VOCAL

**COMISIÓN INFORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL:** (Personal, Policía Local, Relaciones Institucionales, Contratación, Archivo, Patrimonio Municipal y Comunicaciones Internas, Informática.

D. VICENTE ALEXIS HENRÍQUEZ HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE  
D. ANICETO JUAN RAMÓN CRUZ QUINTANA.. .- VOCAL  
DOÑA M<sup>a</sup> INMACULADA MARTÍN GONZÁLEZ.- VOCAL  
D. JAIME HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ .- VOCAL





DOÑA MARÍA DEL MAR GARCÍA MEDINA.- VOCAL

**COMISIÓN INFORMATIVA DE POLÍTICA SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES:** Servicios Sociales, ayudas de emergencia social, Ayuda a domicilio, Infancia y Familia, sanidad y consumo. Educación, escuela Infantil y Centro Ocupacional, Tercera Edad, Centro de mayores, deportes, juventud, igualdad, solidaridad, participación vecinal, fiestas.

D. VICENTE ALEXIS HENRÍQUEZ HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE  
D. MANUEL DEL ROSARIO BÁEZ GUERRA .- VOCAL  
DOÑA M<sup>a</sup> INMACULADA MARTÍN GONZÁLEZ.- VOCAL  
D. JAIME HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ .- VOCAL  
DOÑA ARISAY JUANA MARÍA MEDINA PULIDO.- VOCAL

**COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS BÁSICOS Y OBRAS:** Aguas y alcantarillado, limpieza recogida de residuos, alumbrado, tráfico y transportes, parques, jardines y velatorio. Vías y obras.

D. VICENTE ALEXIS HENRÍQUEZ HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE  
D. ANICETO JUAN RAMÓN CRUZ QUINTANA.- .- VOCAL  
DOÑA M<sup>a</sup> INMACULADA MARTÍN GONZÁLEZ.- VOCAL  
D. JAIME HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ .- VOCAL  
D. JEREMÍAS RODRIGUEZ ROSALES.- VOCAL

**COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO:**  
Urbanismo, vivienda, medio ambiente, desarrollo local y dinamización económica.

D. VICENTE ALEXIS HENRÍQUEZ HERNÁNDEZ.- PRESIDENTE  
D. MANUEL DEL ROSARIO BÁEZ GUERRA .- VOCAL  
DOÑA M<sup>a</sup> INMACULADA MARTÍN GONZÁLEZ.- VOCAL  
D. JAIME HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ .- VOCAL  
D. JUAN GARCÍA DÍAZ.- VOCAL

La presente certificación se expide con anterioridad a la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo que señala el artículo 206 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre. Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente en la fecha que consta al margen del presente.

Vto. Bno.,  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

